

REGISTRO DE PROYECTISTAS INDEPENDIENTES

El Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán solicita entre sus requisitos para los permisos de construcción de acceso vial, en el derecho de vía estatal, planos con medidas y colindancias del predio e instalaciones, el perfil de acceso indicando las cotas y niveles del proyecto propuesto, secciones transversales de construcción del acceso solicitado, la generadora de volúmenes de obra y el catálogo de presupuesto por evaluar con volúmenes de proyecto, por lo cual se requiere que el proyecto sea elaborado y avalado por un experto en la materia de construcción.

El Instituto lleva a cabo una convocatoria aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2019, de la Junta de Gobierno, según el Acuerdo JG/INCAY/IVSO/07/2019, ésta es publicada en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el día 4 de junio del 2020.

Los profesionistas que cumplen el perfil y que integran el primer registro de proyectistas independientes en las especialidades: 1) Uso del derecho de vía de carreteras y accesos, y 2) Proyectos geométrico de carreteras, son los siguientes:

Nombre	Teléfono	Correo electrónico	Cédula Profesional
Arq. Davy López Ceballos	9992655931	Monsreal.gsu@gmail.com	6642996
Ing. Juan Alberto Vallejos Barceló	9999416627	ingenieratools@gmail.com	9443348
Ing. Carlos Poot Pérez	9999251290	cpoot@avicsa.com.mx	2285759
Ing. Luis Alfredo Flores Escalante	9999865686, 9995994542	citra_consultoria@hotmail.com	11940125